

RESOLUCIÓN, DE 14 DE JULIO DE 2020, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO-GINECOLÓGICO (MATRON/A) EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO, EN EL LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL TURNO LIBRE, REALIZADO EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Nº 268/2019 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 190/2019 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE ZARAGOZA.

Valorados los méritos acreditados para la fase de concurso, por la aspirante que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo en el llamamiento extraordinario del turno libre, realizado en ejecución de sentencia Nº 268/2019 de 20 de diciembre de 2019, Procedimiento abreviado 190/2019 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zaragoza), de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 y con arreglo al baremo que figura como Anexo II de la Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por los turnos, libre, de discapacidad y víctimas del terrorismo, este Tribunal, según lo establecido en la base 6.3.7 de la citada Resolución,

RESUELVE

Primero. - Publicar las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por la aspirante a las plazas convocadas para su provisión por los turnos, libre, de discapacidad y víctimas del terrorismo, que ha superado la fase de oposición.

| APARTADO I | APARTADO II. FORMACIÓN (20) | | | | APARTADO III. OTRAS ACTIVIDADES (25) | | | | | | TOTAL |
|-----------------|-----------------------------|-----------|------------|------------------|--------------------------------------|----------------------|------------------|--------------|---------------------|------------|--------|
| EXP. PROF. (55) | PRE (2) | POST (10) | CONT. (15) | TOTAL FORM. (20) | DOC. UNIV. (5) | TUTOR/ COLAB. D. (5) | DOC. POSTGR. (5) | INVEST. (10) | PART. Y COMPR. (15) | TOTAL (25) | BAREMO |
| 25.29 | 1 | 7 | 15 | 20 | 0.73 | 1.1 | 0.25 | 4.45 | 0.5 | 7.03 | 52.32 |

Segundo. - Otorgar a la interesada un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal del proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a.- Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza, y podrán presentarse directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. - La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 14 de julio de 2020.

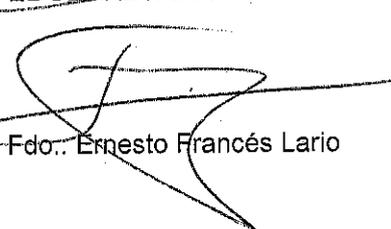
LA PRESIDENTE



Fdo.: Ana María Calvo Gascón



EL SECRETARIO



Fdo.: Ernesto Francés Lario